



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2024

Proceso 039-2012-00622

El remate programado inicialmente para el día 1 de marzo de 2024, que no pudo llevarse a cabo por cuanto no se dio cumplimiento a las publicaciones, se reprograma para el día 17 de junio de 2024 a las 9:00 a.m.

Se advierte a las partes que deberán acreditar los requerimientos señalados en aquel auto inicial.

Por Secretaría elabórense los oficios ordenados en el mismo.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 33 del 7 de mayo de 2024


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria